

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2022-0393-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2022

Asunto: Atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1408-O, con relación a la Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 026-CUS-2022 â Ref. Exp. 796

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1408-O de 10 de marzo de 2022, mediante el cual se remitió a la Agencia Metropolitana de Control, la Resolución 026-CUS-2022 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria de 07 de marzo de 2022, en la que se resolvió: *“solicitar que en el término de 3 días, el Registro de la Propiedad, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, la Agencia Metropolitana de Control, las Administraciones Zonales La Delicia y Eugenio Espejo; y, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, procedan a emitir y/o ampliar sus informes, considerando las observaciones formuladas por los señores concejales miembros de la comisión durante la sesión.”*, me permito informar:

La Agencia Metropolitana de Control (“AMC”) es el organismo desconcentrado, con autonomía financiera y administrativa, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, al cual le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección general, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores conforme lo determina los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En virtud de dichas potestades, y con relación a lo manifestado por las señoras Daniela Elizabeth Becerra Becerra, y Estefanía Pabón Fonseca en la Comisión de Uso de Suelo del 07 de marzo de 2022, en la cual en lo principal, las ciudadanas se refirieron a la problemática relacionada con la aprobación de la Urbanización Carretas 145-C, me permito informar que la AMC mediante oficio No. GADDMQ-AMC-SMC-2022-0140-O de 04 de febrero de 2022, en el ámbito de sus competencias, remitió al Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, el informe de las acciones de control realizadas por esta entidad en la URBANIZACIÓN 145-C CAMINO DE LOS EUCALIPTOS.

En tal sentido, y respecto al requerimiento realizado mediante Resolución 026-CUS-2022, de 07 de marzo de 2022 corresponde precisar que, una vez revisadas las observaciones realizadas por las ciudadanas Daniela Becerra y Estefanía Pabón, se desprende que la ampliación y/o emisión de informes le corresponde a las entidades que tienen competencia dentro del

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2022-0393-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2022

procedimiento de otorgamiento de la licencia y/o aprobación de la urbanización 145- C Camino de los Eucaliptos.

Finalmente, sírvase encontrar adjunto el oficio en referencia, el cual respalda lo informado por esta entidad de control.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle
SUPERVISOR METROPOLITANO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-1408-O

Anexos:

- resolución_nro._026-cus-2022_-_carretas-signed.pdf
- Oficio No. GADDMQ-AMC-SMC-2022-0140-O

Copia:

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2022-0393-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2022

DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señora

Fanny del Carmen Moreira Mendoza

Asistente Administrativa Dirección de Asesoría Jurídica

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Anny Elizabeth Andrade Jimenez	aeaj	AMC-DAJ	2022-03-18	
Revisado por: Lidia Gabriela Narvaez Gallardo	lgng	AMC-SMC	2022-03-20	
Revisado por: JOFRE LUIS CADENA PLACENCIA	JLCP	AMC-DAJ	2022-03-18	
Aprobado por: Jaime Andrés Villacreses Valle	javv	AMC-SMC	2022-03-20	

